

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

258**MADRID NÚMERO 21****EDICTO**

Doña María Carmen Quintas Pérez, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Stefano Raimondo contra “Hozasa Madrid, Sociedad Limitada”, y el Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 401 de 2010, se ha acordado citar a “Hozasa Madrid, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el próximo 13 de mayo de 2010 a las once de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir norma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hozasa Madrid, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.793/10)